Aena Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

Aena informa

AENA suscribe un convenio con el Ayuntamiento de Granadilla para prestar servicios complementarios con el Aeropuerto de Tenerife Sur

- Regulará la ordenación, señalización, vigilancia, control de tráfico rodado y seguridad en los accesos viales al Aeropuerto

23 de julio de 2003

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha suscrito un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Granadilla de Abona para mejorar las dotaciones, servicios y seguridad vial del Aeropuerto de Tenerife Sur. A través de este acuerdo se regulará la prestación de servicios complementarios de ordenación, señalización, vigilancia, control de tráfico rodado y seguridad en los accesos viales al aeropuerto.

El convenio de colaboración mutua recién firmado entre AENA y el Ayuntamiento de Granadilla sustituye al suscrito en diciembre de 2001 entre ambas entidades. En virtud de dicho acuerdo, el Consistorio municipal destinará recursos humanos y materiales a atender el tráfico rodado en los accesos al aeropuerto de Tenerife Sur, así como en el propio recinto aeroportuario, tráfico éste que será ordenado por la policía municipal de Granadilla de Abona.

MINISTERIO DE FOMENTO

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 91 321 25 39 Fax 91 321 25 92

Asimismo se dotará a Tenerife Sur de un vehículo con grúa y personal para conducirla y retirar los vehículos que ordene la propia policía municipal.

El número de efectivos que la referida Corporación local asignará a estas tareas será variable, al igual que el de las personas que igualmente serán destinadas, en virtud del citado convenio, a la atención e información de interés turístico, cultural o general de los usuarios del Aeropuerto de Tenerife Sur.

AENA a su vez pondrá a disposición del indicado Ayuntamiento en el aeropuerto un local para uso de la policía municipal, así como otra dependencia destinada a la creación de una Oficina de Objetos Perdidos.

El convenio, que estará en vigor durante el presente año 2003 y podrá ser prorrogado una vez acabado su periodo de vigencia, estrecha la colaboración entre el Aeropuerto de Tenerife Sur y la administración local de Granadilla y pone de manifiesto el interés de AENA, en su condición de entidad pública empresarial gestora de los aeropuertos, de integrar los mismos en el entorno donde se ubican y cooperar al máximo en el desarrollo de los municipios cercanos a las instalaciones aeroportuarias.